



RESOLUCIÓN CS N° 130/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 10 MAY 2007

Expediente N° 445/05.-

VISTO estas actuaciones y, en particular, la Resolución Rectoral N° 577/05 por la cual se designa representantes de esta Universidad ante el Consejo Ejecutivo del Sistema Provincial de Administración de Documentos y Archivos (SIPADA), y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades eleva nueva propuesta de representación, en virtud que la Prof. Graciela LLOVERAS finalizó sus funciones de Profesora Regular de esta Universidad.

Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, mediante Resolución N° 085/07, nombra los docentes que actuarán como representante titular y suplente ante el mencionado Consejo Ejecutivo y solicita a este Cuerpo su designación.

Que a los fines de dar claridad a la presente tramitación, resulta pertinente solicitar a la Sra. Rectora deje sin efecto la Resolución Rectoral N° 577/05.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 075/07,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Primera Sesión Extraordinaria del 29 de marzo de 2007)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales como representantes de esta Universidad ante el Consejo Ejecutivo del Sistema Provincial de Administración de Documentos y Archivos (SIPADA):

- * Titular: Lic. Rubén Emilio Correa
- * Suplente: Mg. Lilia Fanny Pérez de Arévalo

ARTICULO 2°.- Solicitar a la Sra. Rectora de esta Universidad deje sin efecto la Resolución Rectoral N° 577/05.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Humanidades, Secretaría Académica, docentes designados, Coordinación General de Bibliotecas y Archivos de la Provincia de Salta, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA